



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía**
Finanzas y Hacienda

Instituto de Investigaciones
Económicas y Estadísticas

Pobreza e Indigencia

EPH

1° Semestre 2024

San Juan, septiembre 2024



Resumen

Los resultados del primer semestre de 2024 correspondientes al aglomerado Gran San Juan son:

Pobreza e Indigencia

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 39,6%; en ellos reside el 50,5% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 10,5% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 14,7% de las personas. Esto implica que por debajo de la LP se encuentran 67.570 hogares, que incluyen a 279.874 personas; y, dentro de ese conjunto, 17.866 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 81.217 personas indigentes.

Evolución

Con respecto al segundo semestre de 2023, la incidencia de la pobreza registró un aumento de 7,2 puntos porcentuales (p.p.) en los hogares y de 8,9 p.p. en las personas. En el caso de la indigencia, mostró un aumento de 5,6 p.p. en los hogares y de 8,4 p.p. en las personas.

Ingresos-canastas

Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) mediante sus ingresos monetarios, se observó que, con respecto al semestre anterior:

- En promedio, el ingreso total familiar aumentó un 101,2%.
- Las canastas para la región Cuyo aumentaron 114,2% (CBA) y 118,2% (CBT).

Los ingresos en el período estudiado aumentaron a un nivel inferior a la CBT y a la CBA, lo que dio lugar a un aumento de las tasas de pobreza e indigencia.



Evolución de los principales indicadores de condiciones de vida

Pobreza

Cuadro N°1: Indicadores de pobreza de San Juan

	Pobreza	Unidad de Medida	1º Sem 2019	2º Sem 2019	1º Sem 2020	2º Sem 2020	1º Sem 2021	2º Sem 2021	1º Sem 2022	2º Sem 2022	1º Sem 2023	2º Sem 2023	1º Sem 2024	Variación semestral 1º Sem 2024 - 2º Sem 2023	Variación interanual 1º Sem 2024 - 1º Sem 2023
SAN JUAN	Hogares	%	20,1%	20,9%	25,5%	24,9%	28,2%	28,3%	25,9%	25,1%	26,8%	32,4%	39,6%	7,2%	12,8%
		Cantidad	31.702	32.373	40.359	39.034	44.228	45.170	41.532	41.069	44.303	52.758	67.570	14.812	23.267
	Personas	%	30,3%	32,3%	35,8%	34,8%	36,2%	36,8%	33,4%	33,2%	35,8%	41,6%	50,5%	8,9%	14,7%
		Cantidad	160.620	172.073	191.340	186.959	195.836	199.716	181.938	181.986	196.630	229.504	279.874	50.370	83.244

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

Cuadro N°2: Indicadores de pobreza por área geográfica

Área Geográfica	1º Sem de 2018	2º Sem de 2018	1º Sem de 2019	2º Sem de 2019	1º Sem de 2020	2º Sem de 2020	1º Sem de 2021	2º Sem de 2021	1º Sem de 2022	2º Sem de 2022	1º Sem de 2023	2º Sem de 2023	1º Sem de 2024	Variación en puntos porcentuales (pp) 1º Sem 2024 Vs 2º Sem 2023	Variación en puntos porcentuales (pp) 1º Sem 2024 Vs 1º Sem 2023
ARGENTINA (1)															
Hogares	19,6%	23,5%	25,4%	25,9%	30,4%	31,6%	31,2%	27,9%	27,7%	29,6%	29,6%	31,8%	42,5%	10,7	12,9
Personas	27,3%	32,8%	35,4%	35,5%	40,9%	42,0%	40,6%	37,3%	36,5%	39,2%	40,1%	41,7%	52,9%	11,2	12,8
REGIÓN CUYO (2)															
Hogares	17,9%	22,1%	24,9%	26,2%	29,2%	30,4%	32,3%	32,2%	28,6%	29,5%	31,1%	33,5%	41,6%	8,1	10,5
Personas	25,8%	31,5%	35,0%	36,3%	39,5%	40,8%	41,5%	42,7%	37,0%	39,6%	40,7%	44,0%	52,3%	8,3	11,6
GRAN SAN JUAN (3)															
Hogares	17,7%	22,2%	20,1%	20,9%	25,5%	24,9%	28,2%	28,3%	25,9%	25,1%	26,8%	32,4%	39,6%	7,2	12,8
Personas	25,4%	33,1%	30,3%	32,3%	35,8%	34,8%	36,2%	36,8%	33,4%	33,2%	35,8%	41,6%	50,5%	8,9	14,7

Referencias:

1) Incluye Total de Aglomerados Urbanos.

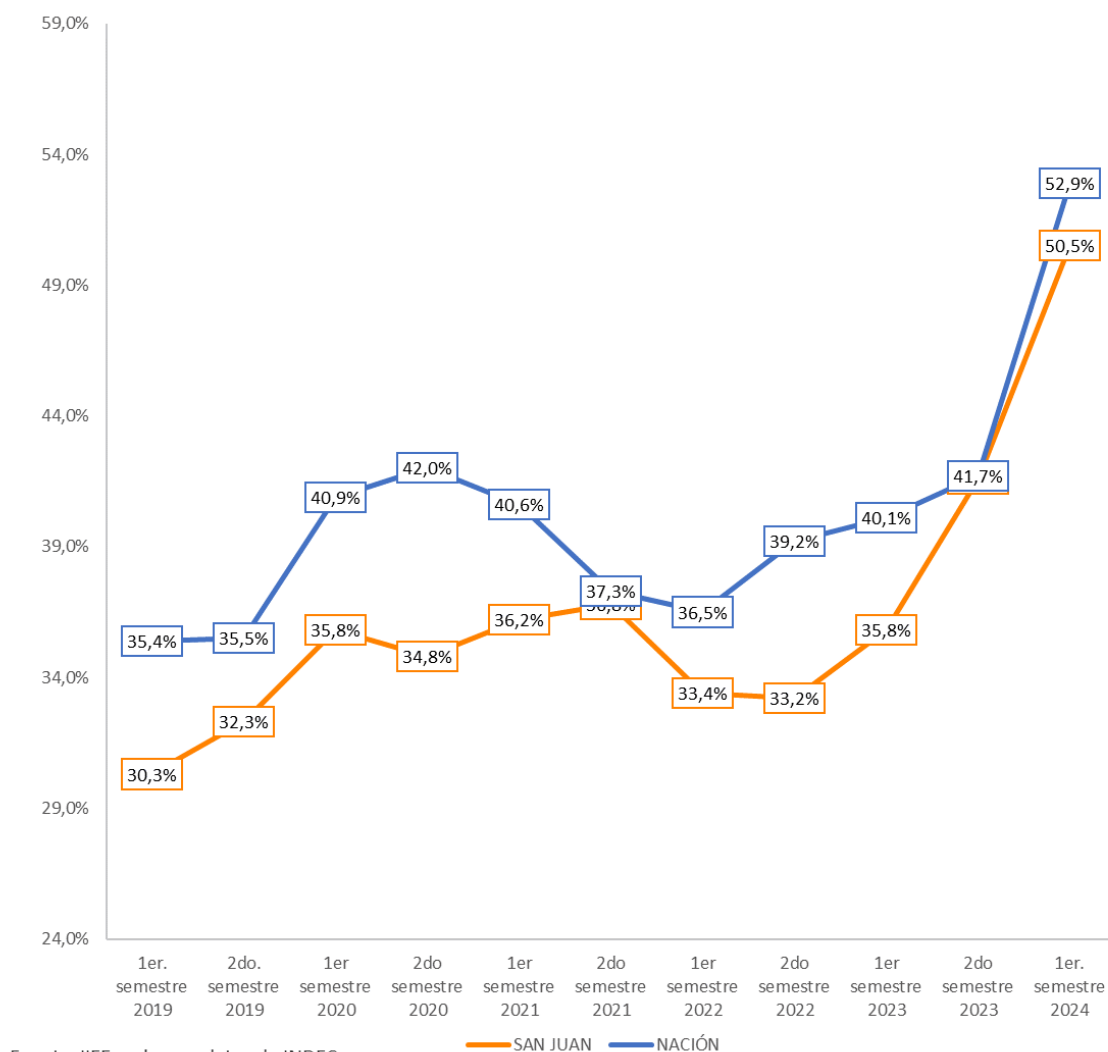
2) Incluye Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.

3) Comprende los departamentos Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía, 9 de Julio y Pocito.

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.



Gráfico N°1: Tasa de pobreza en % de personas. San Juan – Nación.





Indigencia

Cuadro N°3: Indicadores de indigencia

SAN JUAN	Indigencia	Unidad de Medida	1º Sem 2019	2º Sem 2019	1º Sem 2020	2º Sem 2020	1º Sem 2021	2º Sem 2021	1º Sem 2022	2º Sem 2022	1º Sem 2023	2º Sem 2023	1º Sem 2024	Variación semestral 1º Sem 2024 - 2º Sem 2023	Variación interanual 1º Sem 2024 - 1º Sem 2023
	Hogares	%	3,9%	2,4%	3,7%	3,1%	4,5%	3,4%	2,6%	1,9%	2,7%	4,9%	10,5%	5,6%	7,8%
		Cantidad	6.127	3.790	5.824	4.816	7.081	5.421	4.215	3.118	4.435	7.984	17.866	9.882	13.431
	Personas	%	6,3%	3,4%	4,7%	4,5%	6,3%	4,8%	3,2%	1,9%	2,9%	6,3%	14,7%	8,4%	11,8%
		Cantidad	33.609	17.986	25.362	24.261	33.923	26.102	17.660	10.389	16.199	34.686	81.217	46.531	65.018

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

Cuadro N°4: Indicadores de indigencia por área geográfica

Área Geográfica	1º Sem de 2018	2º Sem de 2018	1º Sem de 2019	2º Sem de 2019	1º Sem de 2020	2º Sem de 2020	1º Sem de 2021	2º Sem de 2021	1º Sem de 2022	2º Sem de 2022	1º Sem de 2023	2º Sem de 2023	1º Sem de 2024	Variación en puntos porcentuales (pp) 1º Sem 2024 Vs 2º Sem 2023	Variación en puntos porcentuales (pp) 1º Sem 2024 Vs 1º Sem 2023
ARGENTINA (1)															
Hogares	3,8%	4,8%	4,8%	5,7%	8,1%	7,8%	8,2%	6,1%	6,8%	6,2%	6,8%	8,7%	13,6%	4,9	6,8
Personas	4,9%	6,7%	6,7%	8,0%	10,5%	10,5%	10,7%	8,2%	8,8%	8,1%	9,3%	11,9%	18,1%	6,2	8,8
REGIÓN CUYO (2)															
Hogares	2,4%	2,9%	4,3%	4,3%	5,7%	4,5%	4,9%	4,5%	3,6%	4,1%	5,3%	7,9%	9,9%	2,0	4,6
Personas	3,4%	4,0%	5,9%	6,0%	7,2%	5,3%	6,4%	6,3%	4,2%	5,3%	6,7%	10,5%	13,5%	3,0	6,8
GRAN SAN JUAN (3)															
Hogares	2,1%	3,1%	3,9%	2,4%	3,7%	3,1%	4,5%	3,4%	2,6%	1,9%	2,7%	4,9%	10,5%	5,6	7,8
Personas	3,3%	4,5%	6,3%	3,4%	4,7%	4,5%	6,3%	4,8%	3,2%	1,9%	2,9%	6,3%	14,7%	8,4	11,8

Referencias:

1) Comprende el Total de Aglomerados Urbanos.

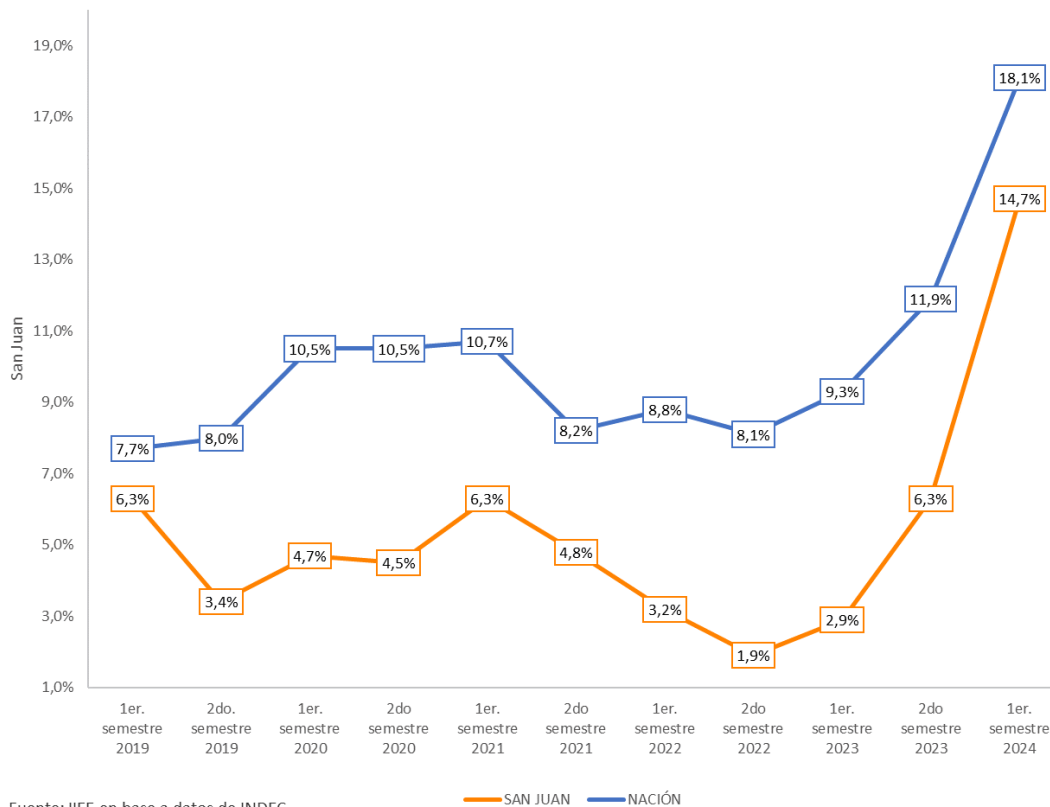
2) Comprende Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.

3) Comprende los departamentos Capital, Rawson, Rivadavia, Chimbas, Santa Lucía, 9 de Julio y Pocito.

Fuente: IIEE en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.



Gráfico N°2: Tasa de indigencia en % de personas. San Juan – Nación.

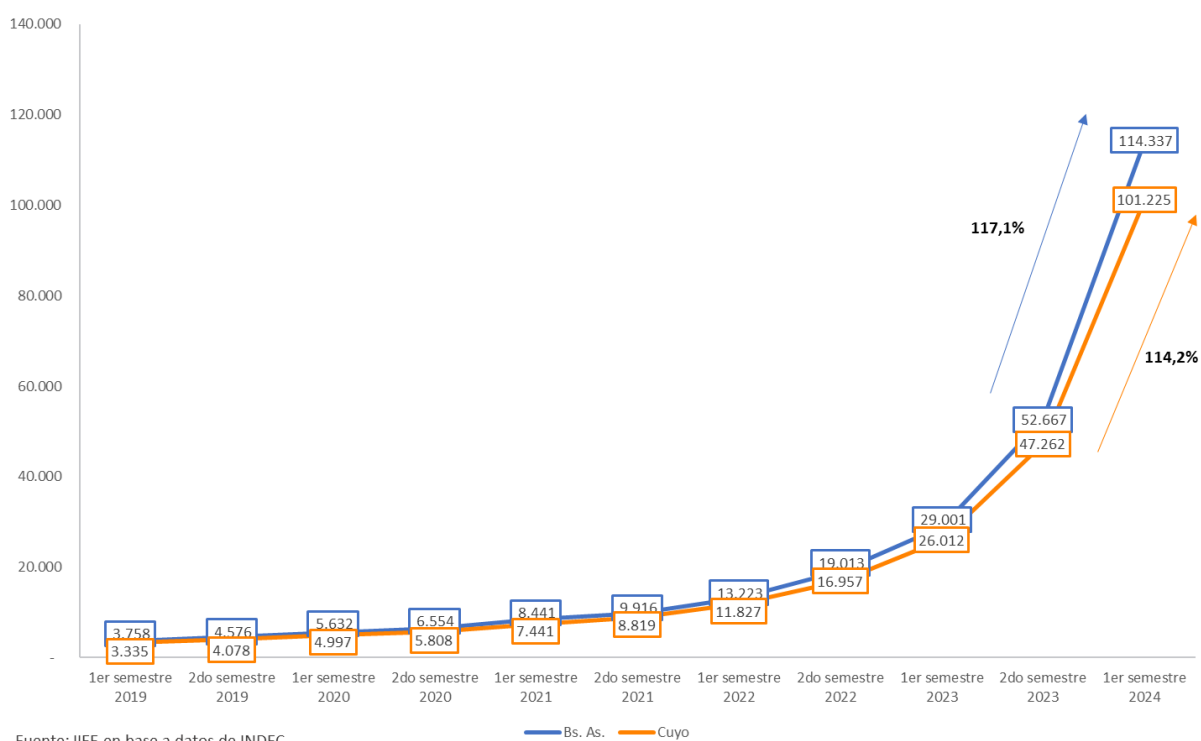




Evolución de las Canastas Básicas Alimentaria y Total

Canasta Básica Alimentaria (CBA)

Gráfico N°3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente. Buenos Aires – Cuyo. Años 2019 – 2023.





Cuadro N°5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para una familia tipo. Buenos Aires – Cuyo.

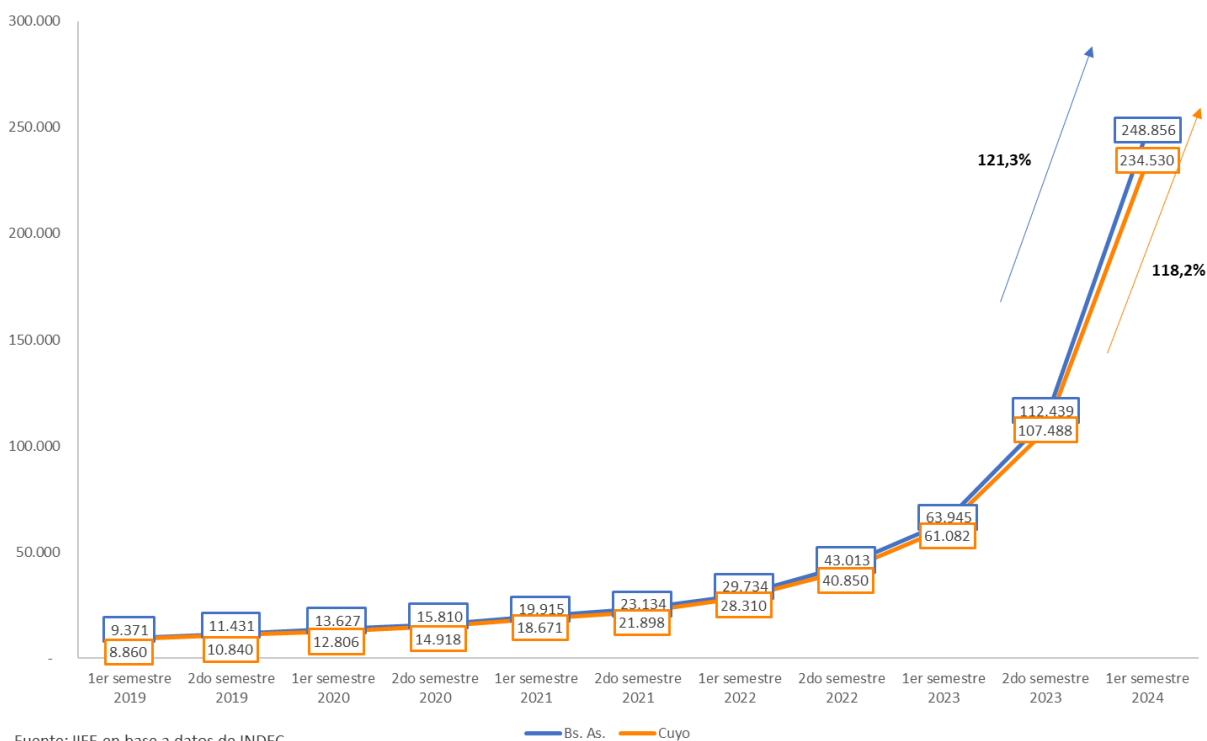
		Enero 2024	Junio 2024
Canasta Básica Alimentaria Familia Tipo (1)	Buenos Aires	285.561	393.319
	Cuyo	252.705	349.436

(1) Valores estimados para un hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valor de adultos equivalente: 3,09

Fuente: IIEE en base a datos de INDEC

Canasta Básica Total (CBT)

Gráfico N°4: Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente. Buenos Aires – Cuyo. Años 2019 – 2023.





Cuadro N°6: Canasta Básica Total (CBT) para una familia tipo. Buenos Aires – Cuyo.

		Enero 2024	Junio 2024
Canasta Básica Total Familia Tipo (1)	Buenos Aires	596.823	873.169
	Cuyo	563.531	828.164

(1) Valores estimados para un hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años. Valor de adultos equivalente: 3,09

Fuente: IIEE en base a datos de INDEC



Aspectos metodológicos

Metodología general de cálculo – Línea de Pobreza y Línea de Indigencia

Este informe se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).¹ A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la CBT. Para el caso de la indigencia, se analiza la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.

Como es de público conocimiento, las autoridades que ejercieron la conducción del INDEC hasta diciembre de 2015 tomaron la decisión de discontinuar la publicación en el segundo semestre de 2013.² A partir de septiembre de 2016, se reanudó la publicación del informe Incidencia de Pobreza e Indigencia, que presentó datos para el segundo trimestre de 2016. En marzo de 2017, INDEC publica el 2º semestre de 2016 reiniciando la serie semestral de pobreza e indigencia. Los mismos no deben ser comparados con los del segundo trimestre de 2016 antes difundidos, dada la diferencia de los períodos contemplados –trimestre y semestre, respectivamente.³

Con relación a la medición de la pobreza, es necesario tener presente que la información que se difunde está producida con la metodología de cálculo de la pobreza que se ha estado utilizando desde 1992, es decir, con una valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la

¹La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

²Se advierte que las series estadísticas posteriores a enero de 2007 y hasta diciembre de 2015 deben ser consideradas con reservas, excepto las que ya hayan sido revisadas en 2016 y su difusión lo consigne expresamente. El INDEC, en el marco de las atribuciones conferidas por los decretos 181/15 y 55/16, dispuso las investigaciones requeridas para establecer la regularidad de procedimientos de obtención de datos, su procesamiento, elaboración de indicadores y difusión.

³La EPH, en su modalidad original, se ha venido aplicando en Argentina desde 1973, a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH pasó a ser un relevamiento continuo que produce datos de pobreza con frecuencia semestral. Sin embargo, en el marco de la emergencia estadística, el INDEC dispuso que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015, deben ser consideradas con reservas. A partir del año 2016 el INDEC reanudó la elaboración y difusión de los indicadores de pobreza e indigencia. El 28 de septiembre de 2016 la información se presentó por única vez en forma trimestral, estando sujeta a las observaciones metodológicas informadas en oportunidad de la publicación de EPH sobre el mercado de trabajo.



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía**
Finanzas y Hacienda

Instituto de Investigaciones
Económicas y Estadísticas

medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza en base a la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).